

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ
FACULTAD DE EDUCACIÓN



**La Técnica De Estudio De Caso Para Fortalecer La Capacidad
Deliberativa Y La Habilidad Argumentativa En Asuntos Públicos De Las
Estudiantes Del 3ºb De La IEE “Miguel Grau”, Del Distrito De Magdalena
Del Mar**

**TRABAJO ACADÉMICO PARA OPTAR EL TÍTULO DE SEGUNDA
ESPECIALIDAD EN LA ENSEÑANZA DEL ÁREA DE FORMACIÓN CIUDADANA
Y CÍVICA PARA EL NIVEL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE EDUCACIÓN
BÁSICA REGULAR**

AUTOR:

MARÍA ISABEL CARRANZA GIRALDO

ASESOR:

CAROLINA INÉS MERINO LÓPEZ

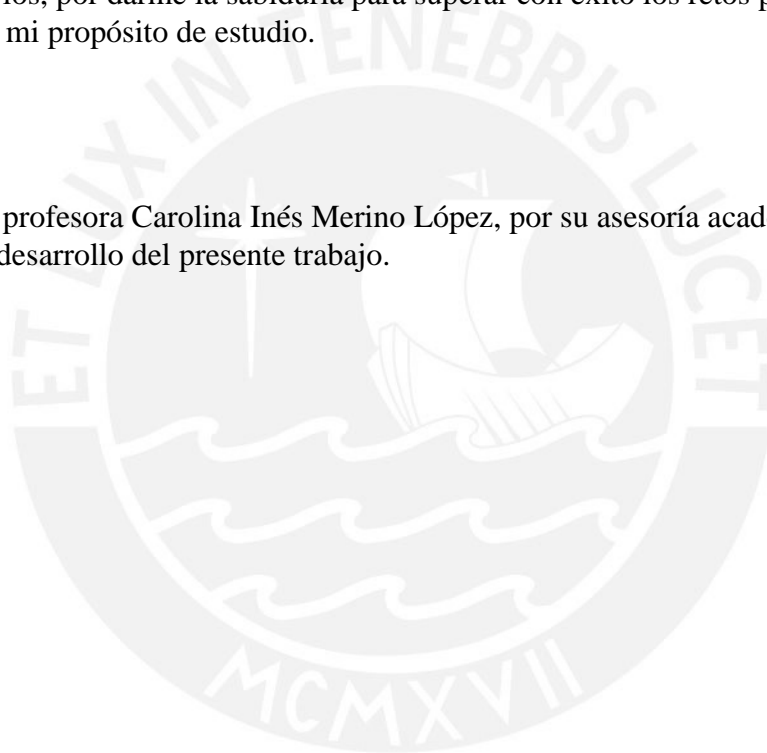
Lima, marzo 2019

RESUMEN

El presente trabajo académico denominado “La técnica de estudio de caso para fortalecer la capacidad deliberativa y la habilidad argumentativa en asuntos públicos de las estudiantes del 3ºB de la IEE “Miguel Grau”, del distrito de Magdalena del Mar”, surge de la necesidad de mejorar el nivel de logro de la competencia ciudadana “Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común”, en las estudiantes de 3ª grado de secundaria de la IE. Miguel Grau. El objetivo central del proyecto es actualizar a los docentes en el empleo adecuado de estrategias o técnicas didácticas activas para desarrollar la capacidad de deliberar y sustentar puntos de vista con argumentos razonados sobre asuntos públicos en las estudiantes del 3º grado “B” de la IEE Miguel Grau. Nos apoyamos en autores como Ramírez (2017), quien señala las ventajas del método de estudio de caso, como la adquisición de nuevos conocimientos y su interiorización por interacción, la aplicación de la teoría, los principios generales y herramientas a la realidad, entre otras. La elaboración del proyecto partió de la matriz FODA, con la que se construyó el árbol de problemas, el árbol de objetivos, la matriz de consistencia, y la fundamentación teórica. El resultado esperado es que las estudiantes de 3º grado “B” de la IE. Miguel Grau presenten un alto nivel de desarrollo de la capacidad para deliberar y argumentar, con sustentos razonados, sus puntos de vista sobre un asunto público. Finalmente se espera que los docentes del área de Formación Ciudadana y Cívica, capacitados en la aplicación de la técnica de estudio de casos, favorezcan el logro de la competencia “Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común” en las estudiantes del 3º año B y, posteriormente, en todo el nivel de la IEE Miguel Grau de Magdalena del Mar.

A Dios, por darme la sabiduría para superar con éxito los retos presentados en el logro de mi propósito de estudio.

A la profesora Carolina Inés Merino López, por su asesoría académica durante el desarrollo del presente trabajo.



ÍNDICE

RESUMEN.....	III
INTRODUCCIÓN.....	VI
PRIMERA PARTE: MARCO CONCEPTUAL	1
1. DESARROLLO EVOLUTIVO DE LOS ADOLESCENTES.....	1
1.1 Definición de adolescencia.	1
1.2 Desarrollo sexual secundario.....	1
1.3 Desarrollo psicosocial.....	2
1.4 Desarrollo cognitivo.....	3
1.5 Reconsiderar la enseñanza.....	4
2. LA DELIBERACIÓN Y LA ARGUMENTACIÓN EN EL ÁREA DE FORMACIÓN CIUDADANA Y CÍVICA	5
2.1 Enfoques que sustentan el desarrollo de las competencias en el área de Formación Ciudadana y Cívica	6
2.2 La competencia: Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común	7
2.3 Capacidad: Delibera sobre asuntos públicos.	7
2.4 La habilidad de argumentación	10
3. LA TÉCNICA DE ESTUDIO DE CASO.....	11
3.1 Definición de Técnica.	11
3.2 Definición de Estudio de Caso	12
3.3 Procesos de la aplicación.....	12
3.4 Tipos de caso.	14
3.5 Descripción de la metodología.....	14
SEGUNDA PARTE: ESTRUCTURA DEL PERFIL DEL PROYECTO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA	16
1. Datos generales de la institución educativa.....	16
2. Datos generales del proyecto de innovación educativa	16
3. Beneficiarios del proyecto de innovación educativa	17
4. Justificación del proyecto de innovación curricular	17
5. Objetivos del proyecto de innovación educativa.....	19
6. Alternativa de solución seleccionada:	19
7. Actividades del proyecto de innovación.....	20
8. Matriz de evaluación y monitoreo del proyecto.....	22
8.1 Matriz por indicadores del proyecto.....	23
8.2 Matriz por resultados del proyecto.....	26

9. Plan de trabajo (Versión desarrollada Anexo 4)	27
10. Presupuesto (Versión desarrollada Anexo 5)	28
FUENTES CONSULTADAS:	30
ANEXO 1: GLOSARIO DE CONCEPTOS	32
ANEXO 2: ÁRBOL DE PROBLEMAS	33
ANEXO 4: CRONOGRAMA.....	35
ANEXO 5: PRESUPUESTO	36



INTRODUCCIÓN

El desarrollo del presente trabajo académico es el resultado de un proceso de investigación que nace de la necesidad de dar solución a la problemática relacionada con la formación ciudadana y cívica, como respuesta a los resultados que revelan que las estudiantes del 3° “B” de la IEE Miguel Grau presentan bajo desarrollo de la capacidad para deliberar y sustentar con argumentos razonados sus puntos de vista ante una situación o problema planteados sobre un asunto público.

La Institución educativa en donde me desempeño como docente en el nivel secundaria, se encuentra ubicada en la avenida Libertad 1025 del Distrito de Magdalena del Mar. Es una institución emblemática y centenaria que goza de mucho prestigio en la comunidad educativa por su historia y tradición.

Las evaluaciones internas de los aprendizajes de las estudiantes del 3° B de secundaria en el área de Formación Ciudadana y Cívica del año 2018 evidencian bajos niveles de logro. Las causas son diversas, pero se ha priorizado el inadecuado empleo de estrategias de enseñanza; modelos pedagógicos tradicionales utilizados por los docentes, con insuficientes estrategias que formen estudiantes crítico-reflexivos. Esto es preocupante en el desarrollo de la educación para la ciudadanía en la Institución Educativa.

Desarrollar la capacidad deliberativa significa participar en un proceso de reflexión y diálogo en asuntos que involucran a todos; es plantear diversos puntos de vista para llegar a consensos. Es construir una posición propia, basados en argumentos razonados, así como valorar y confrontar otras posiciones. (C.N., 2016, p.38). Por ello, promover en las estudiantes habilidades cognitivas de comprensión de la problemática social propuesta a través del análisis, la reflexión, la argumentación, el construir acuerdos y las habilidades sociales para la convivencia armónica es imprescindible en la formación ciudadana.

El desarrollo de estas capacidades cognitivas de orden superior exige al docente la preparación en la aplicación de una metodología o técnica activa. Desde la situación problemática priorizada se propone la aplicación de la Técnica de Estudio de Caso.

La propuesta de Aprendizaje basado en el estudio de caso, llamado también Aprendizaje basado en el análisis y discusión de casos (ABAC) consiste en el planteamiento de un caso a los alumnos, el cual es analizado y discutido en pequeño grupo y posteriormente en el grupo clase. En esta estrategia metodológica se intenta desarrollar en los alumnos habilidades de explicación y argumentación, así como el aprendizaje y la profundización de los contenidos curriculares por aprender. (Díaz y Hernández, 2010, p. 155)

De lo mencionado, la aplicación del proyecto de innovación denominado “La técnica de estudio de caso para fortalecer la capacidad deliberativa y la habilidad argumentativa en asuntos públicos de las estudiantes del 3ºB de la IEE “Miguel Grau”, del distrito de Magdalena del Mar”, tiene como objetivo central capacitar a los docentes en la aplicación de estrategias o técnicas activas, que permitan a nuestras estudiantes alcanzar un alto desarrollo de la capacidad de deliberar y la habilidad de argumentar sobre un asunto público.

Este proyecto es relevante no solo a nivel pedagógico sino social, porque está orientado a disminuir la problemática de la formación ciudadana a través de estrategias activas que buscan mejorar la capacidad deliberativa y la habilidad de argumentación, promoviendo así estudiantes críticos, reflexivos, que sepan problematizar los asuntos públicos que afectan a su comunidad, que puedan opinar críticamente y asumir una posición informada para construir consensos que evidencien un compromiso con el bien de su comunidad.

El proyecto de innovación educativa está estructurado en dos capítulos: En el capítulo I, se presenta el marco conceptual donde se definen de manera teórica los diferentes temas y subtemas relacionados al trabajo. En el capítulo II, se presenta el proyecto de innovación educativa, en el cual se presentan de manera ordenada los datos generales de la Institución Educativa, datos generales del proyecto de investigación, beneficiarios del proyecto, la justificación del trabajo, los objetivos, la alternativa de solución seleccionada, las actividades, la matriz de evaluación, el plan de trabajo y el presupuesto. Finalmente se presentan las fuentes consultadas para la elaboración del proyecto y los anexos.

PRIMERA PARTE: MARCO CONCEPTUAL

1. DESARROLLO EVOLUTIVO DE LOS ADOLESCENTES

La adolescencia es un periodo de la vida con intensos cambios y etapa de transición entre la niñez y la edad adulta.

1.1 Definición de adolescencia.

La Organización Mundial de la Salud (OMS. 2019) define la adolescencia como el periodo de crecimiento y desarrollo humano que se produce después de la niñez y antes de la edad adulta, entre los 10 y los 19 años. Es una de las etapas de transición más importantes del ser humano, que se caracteriza por un ritmo acelerado de crecimiento y de cambios, superado únicamente por el que experimentan los lactantes. Fase condicionada por diversos procesos biológicos.

El inicio de estos cambios nos indica el comienzo de la pubertad y marca el pasaje de la niñez a la adolescencia.

1.2 Desarrollo sexual secundario

Iglesias J. (2017), señala los cambios biopsicosociales que ocurren en esta etapa del desarrollo adolescente:

El desarrollo del vello pubiano y crecimiento de los testículos, pene y desarrollo de las mamas son los cambios más destacados en la morfología corporal de los adolescentes: una preparación para el futuro reproductor. La eyaculación ocurre en los varones. En las chicas el botón mamario es el primer signo de comienzo puberal (entre 9 y 13 años). La menarquia ocurre y está relacionada con la edad de la menarquia de la madre y las condiciones socioeconómicas. También hay cambios a nivel de ovario y tamaño del útero.

En cuanto al crecimiento en altura, el comienzo del estirón puberal en las chicas precede aproximadamente 2 años a los varones, siendo el pico a los 12 años en las chicas y a los 14 en los muchachos. Alrededor de los 14 años las mujeres son más altas, pero como se detiene antes su crecimiento, los varones alcanzan una mayor altura final. Otros cambios son, aumento del tejido graso en las mujeres, con una mayor proporción que en los varones y mayor desarrollo muscular en los hombres; la pelvis femenina se remodela y aumenta en anchura; mientras que el varón gana amplitud de hombros, configurando el dimorfismo sexual característico de los dos sexos.

1.3 Desarrollo psicosocial.

Iglesias J. (2017), analiza cuatro aspectos de crucial importancia en el desarrollo psicosocial:

- **Cambios psicosociales:** La lucha por la independencia-dependencia en la primera adolescencia (12 a 14 años), la relación con los padres se hace más difícil, existe mayor recelo y confrontación; el humor es variable y existe un “vacío” emocional. En la adolescencia media (15 a 17 años) estos conflictos llegan a su apogeo para ir declinando posteriormente, con una creciente mayor integración.
- **Preocupación por el aspecto corporal:** los cambios físicos y psicológicos que acompañan la aparición de la pubertad generan una gran preocupación en los adolescentes, sobre todo en los primeros años, con extrañamiento y rechazo del propio cuerpo, inseguridad respecto a su atractivo, al mismo tiempo que crece el interés por la sexualidad. En la adolescencia media, se produce una mejor aceptación del cuerpo, pero sigue preocupándoles mucho la apariencia externa. Los intereses en las relaciones sexuales son más frecuentes.
- **Integración en el grupo de amigos:** vital para el desarrollo de aptitudes sociales. La amistad es lo más importante y desplaza el apego que se sentía hasta entonces por los padres. Las relaciones son fuertemente emocionales y aparecen las relaciones con el sexo opuesto. En la adolescencia media, estas relaciones son intensas, surgen las pandillas, los clubs, el deporte; se decantan los gustos por la música, salir con los amigos, se adoptan signos comunes de identidad (piercing, tatuajes, moda, conductas de riesgo),
- **Desarrollo de la identidad:** en la primera adolescencia hay una visión ideal del mundo, con objetivos irreales, un pobre control de los impulsos y dudas. Sienten la necesidad de una mayor intimidad y rechazan la intervención de los padres en sus asuntos. Posteriormente, aparece una mayor empatía, creatividad y un progreso cognitivo con un pensamiento abstracto más acentuado. La vocación se vuelve más realista, pero se sienten “omnipotentes” y asumen, en ocasiones, conductas de riesgo.

El desarrollo evolutivo del ser humano produce profundos cambios biopsicosociales que ejercen influencia a nivel conductual, actitudinal, motivacional y cognitivo en el adolescente. Profundizar en estas etapas del desarrollo humano desde nuestro rol docente nos brinda información de los factores implicados en el desarrollo cognitivo del adolescente para una mejor comprensión en el abordaje y orientación de los procesos de aprendizaje de los estudiantes.

1.4 Desarrollo cognitivo:

Piaget, psicólogo suizo, planteo que el desarrollo cognoscitivo en la persona se da por etapas. La fase de las operaciones formales es la última etapa del desarrollo cognoscitivo, aparece desde los 11 años en adelante, permite a los adolescentes entender conceptos lógicos abstractos y razonar en términos hipotéticos. (Morris y Maisto. 2005, p.394)

Al respecto Jaramillo y Puga (2016) formula las definiciones siguientes: El pensamiento lógico es la capacidad del ser humano para entender todo aquello que nos rodea, las relaciones o diferencias que existen entre las acciones, o hechos observables a través del análisis, la comparación, la abstracción y la imaginación. El pensamiento abstracto es el medio para la construcción del conocimiento teórico a través del proceso de formación de conceptos, es un reflejo mediato y generalizado de la realidad, es una forma de conocer el mundo más allá de los sentidos, una característica es la capacidad de procesar varios hechos a la vez al priorizar respuestas. (Jaramillo y Puga, 2016, p.43)

En la etapa escolar del VII ciclo, 3º grado (14 a 16 años) el pensamiento del adolescente es más abstracto en relación con la etapa anterior, por lo que se espera esté en condiciones de desarrollar aprendizajes más complejos del currículo. El docente debe conocer el nivel de desarrollo cognitivo y socioemocional de los estudiantes para diseñar estrategias de aprendizaje que potencien o alcancen estos niveles de pensamiento, de acuerdo a su etapa de desarrollo.

Jaramillo y Puga (2016) expresan que existe una clara diferencia entre el pensamiento formal y el pensamiento abstracto en el hecho que el primero se basa principalmente en experiencias reales fruto de hechos concretos, mientras que el segundo supone una serie de actos y pensamientos “simbólicos” en el cual se involucran hechos relacionados a la deducción, síntesis e interpretación de fenómenos. (p.43)

En este punto, el docente comprometido con su rol en los aprendizajes considera su actualización profesional en el dominio de diversas estrategias

innovadoras que atiendan las etapas del desarrollo de los procesos cognitivos de razonamiento en el proceso de aprendizaje de las áreas curriculares.

1.5 Reconsiderar la enseñanza

Algunos autores proponen replantear los estilos de enseñanza a la luz de los nuevos enfoques pedagógicos, así como a los intereses y necesidades de aprendizaje de los estudiantes.

Al respecto, Kelner, S. (2009), señala que el aprendizaje es un proceso natural para los seres humanos, pero la pregunta es ¿Por qué a los adolescentes no les gusta el colegio? y ¿cómo podríamos motivarlo en el proceso de aprendizaje? El aprendizaje no es solo la acumulación de contenidos o el desarrollo de habilidades cognitivas de acuerdo con un currículo recargado para pasar el examen.

Desde esta afirmación el docente con prácticas predominantemente centrados en el desarrollo de los contenidos con evaluaciones para medir solo los conocimientos, sin tener en cuenta de la forma cómo los imparte, no motiva a los estudiantes ni los implica en sus aprendizajes.

Evans, K y Gerlach, Ch. (2009,) concuerdan que el aprendizaje siempre ocurre en contextos sociales a través de las interacciones entre los aprendices y su contexto, lo que implica que siempre debemos relacionar lo que enseñamos con el medio ambiente de los adolescentes y gradualmente hacia la sociedad, amigos, familia, escuela.

Esto es relacionar los temas con las experiencias cotidianas de los estudiantes y su contexto sociocultural para que el trabajo adquiera sentido desde su perspectiva como estudiante.

Kelner (2009) propone guiarlos en su trabajo. No todos pueden adquirirlo de una sola vez y requiere tiempo. ¿cuántos adolescentes pueden y persisten en querer entender por sí mismos? Muy pocos, ellos necesitan saber que los profesores están apoyándolos para alcanzar metas. (p. 325)

Los aprendices necesitan sentir que cuentan con la guía y el apoyo del profesor durante el proceso de su aprendizaje.

Evans, K y Gerlach, CH. (2009), sostienen que necesitamos trabajar en la metodología mucho más que ahora, el desarrollo y la edad de los adolescentes no significa que estén listos para trabajar por propia cuenta, ¿Desde cuándo de su currículo aprenden? Si se les explica, sí, pero también hay que dar sesiones demostrativas.

Ello implica que el docente debe presentar experiencias de aprendizaje activo a través de simulaciones, modelado, análisis y reflexión, diálogos, explicación, ejercicios de solución de problemas, de acuerdo al nivel de desarrollo cognitivo, estilos de aprendizaje y su contexto, facilitando su comprensión y sentido de los aprendizajes.

Kelner, S. (2009), precisa que trabajar en la metodología es una de las maneras de mejorar el proceso de aprendizaje. Más allá de si los alumnos terminan aprendiendo. El profesor ha invertido su tiempo en ayudar a los aprendices a desarrollar sus habilidades de aprendizaje y a tener confianza en sí mismos.

En este aspecto se requiere la actualización docente en la aplicación de estrategias y métodos activos para conducir el aprendizaje con actividades novedosas en un ambiente de respeto y de comprensión a las necesidades de sus estudiantes, que favorezca la autoestima y la seguridad en sus propias capacidades para perseverar en alcanzar sus logros académicos.

2. LA DELIBERACIÓN Y LA ARGUMENTACIÓN EN EL ÁREA DE FORMACIÓN CIUDADANA Y CÍVICA.

Las demandas y desafíos sociales son una oportunidad para formar personas seguras de sí mismas identificadas con su cultura y país, así como ciudadanos activos y comprometidos en las mejoras de su escuela, comunidad y país. A través del área de formación Ciudadana y Cívica, se pretende que los estudiantes desarrollen una identidad personal, una ciudadanía activa comprometida con los valores cívicos, que aporten en la construcción de una sociedad democrática, institucional y participativa. (C.N.2016, p. 31)

En este punto, la escuela es el espacio para promover una educación en base a la práctica de los valores democráticos sustentado en el respeto a las diferencias, a la equidad, a la participación activa en el aprendizaje, al trabajo colaborativo, en el proceso de formación de ciudadanos comprometidos en la construcción de una sociedad más justa.

2.1 Enfoques que sustentan el desarrollo de las competencias en el área de Formación Ciudadana y Cívica. –

El Currículo Nacional de Educación básica establece que las escuelas prioricen la educación ciudadana en la formación de valores democráticos y el conocimiento de los derechos humanos desde el área de Formación Ciudadana y Cívica. “Esto significa que el área asume los enfoques de desarrollo personal y de ciudadanía activa. Estos enfoques brindan el marco teórico y metodológico que orientan la enseñanza y el aprendizaje de esta área” (C.N.2016, p.32)

El desarrollo personal resalta el proceso de los seres humanos a construirse como personas para alcanzar el máximo de sus potencialidades en un proceso de transformaciones biológicas, cognitivas, afectivas, comportamentales y sociales. Implica conocerse a sí mismas y a los demás, a vincularse con el mundo natural y social de manera más integradora. Se enfatizan los procesos de reflexión y la construcción de un punto de vista crítico y ético para relacionarse con el mundo. (C.N.2016. p.32)

Este enfoque se refiere a que paralelo a los cambios físicos y biológicos de las personas se dan cambios a nivel del pensamiento, las emociones, las actitudes y las interacciones sociales, que ocurren a lo largo de la construcción de sus potencialidades como persona crítica-reflexiva en el proceso de su desarrollo personal y social.

La ciudadanía activa promueve que todas las personas asuman responsablemente su rol como sujeto de derechos y deberes, de participar activamente en el mundo social, propiciando la vida en democracia, la disposición para el crecimiento mutuo, y el aprendizaje de otras culturas, así como una relación armónica con el ambiente. Para lograrlo, se promueven procesos de reflexión crítica acerca de la vida en sociedad y del rol de cada persona en esta. Promueve la deliberación sobre los asuntos públicos para llegar a una convivencia armónica y de respeto de derechos. (C.N.N, 2016)

Al respecto, el ejercicio de una ciudadanía democrática e intercultural como sujetos de derechos exige desde la escuela la creación de espacios formativos, participativos de experiencias prácticas para el diálogo, la reflexión crítica sobre los asuntos públicos, basada en el respeto, el reconocimiento de las diferencias, en la comprensión e inclusión del otro.

Ambos enfoques se complementan para la realización plena de la persona en una sociedad cambiante. El desarrollo personal es la base para la ciudadanía activa. La autorregulación de las emociones para manejo de conflictos, los acuerdos y normas de convivencia. La valoración personal, la consolidación de la identidad, permiten convivir de manera democrática y participar en nuestra comunidad a partir de la deliberación sobre asuntos públicos que nos involucran. (C.N.2016, p.32)

En este aspecto confluyen ambos enfoques en donde se promueve el clima institucional y escolar, el cumplimiento a los acuerdos y normas establecidas, la autoestima, el sentido de pertenencia a una comunidad para una convivencia democrática y participativa de los asuntos públicos que conciernen a todos.

De igual forma, la ética entendida como el compromiso con principios morales y el cuidado del otro, indispensable para una convivencia armónica que reconozca y respete a los demás y busque el bien común. La ciudadanía activa enriquece el desarrollo personal cuando reconoce a las personas como sujetos de derecho, de gozar de libertad y dignidad humana, de oportunidades de crecimiento personal. (C.N. 2016)

A partir de esta afirmación, no es posible ejercer una ciudadanía activa con equidad si no se logra un compromiso ético con el otro, con el entorno social y el medio natural, esto es, si no existe armonía con las demandas sociales y con las necesidades de los ciudadanos.

2.2 La competencia: Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común.

El estudiante actúa en la sociedad relacionándose con los demás de manera justa y equitativa, reconociendo que todas las personas tienen los mismos derechos y deberes. Muestra disposición por conocer, comprender y enriquecerse con los aportes de las diversas culturas, respetando las diferencias. De igual forma toma posición frente a aquellos asuntos que lo involucran como ciudadano y contribuye en la construcción del bienestar general, en la consolidación de los procesos democráticos y en la promoción de los derechos humanos. (C.N. 2016, p.38)

2.3 Capacidad: Delibera sobre asuntos públicos.

Se refiere a la participación del estudiante en un proceso de reflexión y diálogo sobre asuntos que involucren a todos, donde se plantean diversos puntos de vista para llegar a consensos orientados al bien común. Supone

construir una posición propia sobre dichos asuntos basándose en argumentos razonados sobre los asuntos públicos, así como valorar y contraponer las diversas posiciones. (CN. 2016, p.38)

Estos aspectos implican el rol de la escuela en el desarrollo de competencias vinculadas a la convivencia social, al reconocimiento de derechos y diferencias de las personas, así como de los aportes interculturales en la sociedad; y dan relevancia a la capacidad deliberativa como medio para formular propuestas de mejoras sociales mediante discursos bien argumentados y razonados.

Desempeños en el Tercer grado de secundaria:

Cuando el estudiante convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común, y se encuentra en el proceso hacia el nivel esperado del ciclo VII, realiza desempeños como el siguiente:

Delibera sobre asuntos públicos cuando sustenta su posición a partir de la contraposición de puntos de vista distintos del suyo y del análisis de las diversas posturas y los posibles intereses involucrados. Aporta a la construcción que contribuyan al bien común de la nación peruana y del mundo. (C.N. 2016, p.41)

En relación a este desempeño, el estudiante es competente en la deliberación cuando combina habilidades cognitivas y sociales para razonar y argumentar las diferentes posiciones a fin de llegar a consensos sobre los asuntos públicos de interés para todos. Es asumir una posición razonada e informada en la búsqueda del bien de su comunidad.

El concepto de deliberación ha sido desarrollado tomando en consideración los postulados de Habermas, quien ha contribuido a explicar la importancia de la apertura de espacios públicos para la participación, la toma de posición, el pensamiento crítico y la búsqueda de consenso en la resolución de conflictos socioculturales. (Castillo y Mora, 2010, p.105, 106).

La ética del discurso de Habermas (1984) contribuye al esclarecimiento de las capacidades para la deliberación, lo que favorece la comprensión de lo que es el consenso y el entendimiento en el espacio público. Todos los involucrados tienen una posición igualitaria en dicho proceso. Se reconoce sus aportes y criterios mediante un análisis crítico de sus posiciones (Castillo y Mora, 2010)

Macoubrie (2003) plantea cuatro niveles para la medición de la deliberación.

- El primer nivel: se refiere a la capacidad de las personas para escuchar los puntos de vista de los demás sobre un tema, dar un punto de vista, asumir una posición y reconocer la perspectiva de los demás.
- El segundo nivel: implica proporcionar explicaciones con argumentos razonados que respalden su posición.
- El tercer nivel; se caracteriza por una integración de las ideas, el relacionar temas, medir las consecuencias de los puntos de vista propios y de los otros.
- El cuarto nivel: involucra el establecimiento de una decisión y las perspectivas para establecer metas comunes. (Castillo y Mora, 2010, p.107)

Se debe resaltar la importancia del desarrollo de las capacidades para la deliberación en las formas de educar a los jóvenes. El pensamiento propositivo permite considerar alternativas en una convivencia basada en los intereses personales y colectivos. (Castillo y Mora, 2010)

El facilitador debe conducir a los jóvenes a establecer conclusiones más pertinentes al problema en discusión, pero a su vez, que éstos aprendan a dirigir las discusiones de acuerdo con objetivos (Castillo y Mora, 2010, p.127)

De acuerdo a las ideas anteriores expuestas para lograr una verdadera deliberación, es necesario desarrollar una serie de capacidades cognitivas y comunicativas como son el razonamiento lógico abstracto, el razonamiento crítico, el procesamiento de la información, la integración de intereses, la formulación de argumentos razonables, la generación de consensos hacia el bien común, así como la habilidad discursiva.

La deliberación para la convivencia democrática tiene que basarse en un diálogo permanente entre los integrantes de la comunidad educativa, con apertura de espacios de discusión donde los jóvenes sean participantes activos, que les permitan presentar sus argumentos, que pueden no ser los más reflexivos o críticos, pero que permitan explorar las consecuencias y guiarlos en la búsqueda de diferentes soluciones a un conflicto.

2.4 La habilidad de argumentación

Argumentar es la habilidad del pensamiento que trata de dar razones para probar o demostrar una proposición con la intención de convencer a alguien de aquello que se afirma o se niega. Implica someter el propio pensamiento al juicio y la crítica de los demás mediante el diálogo, la discusión o el debate. (Canals,2007, p.50)

Toda argumentación surge de una situación polémica, de una controversia, de un desacuerdo, sin embargo, argumentar es justamente lo contrario de aferrarse a un punto de vista. Si el argumentador pretende crear una opinión favorable de un tema o modificar la posición del interlocutor tendrá que reconocer el tema polémico y ser consiente de los diversos puntos de vista que existen sobre él. (Camps A. y Doltz, J. 1995, p.6)

La estructura del discurso argumentativo, en general se organiza en tres partes:

- Tesis: Hipótesis o premisas a demostrar Argumentos:
- Argumento: En sentido lógico, es el razonamiento utilizado para probar o refutar una tesis o convencer a alguien de la veracidad o validez de un aserto.
- Conclusión: Por lo general valida la hipótesis o tesis, sea esta explícita o implícita. (Maza, M. 2018)

Estos aspectos a tener en cuenta implican que quien argumenta debe asumir una posición o plantear una tesis, apoyarse en unos argumentos o razones y llegar a una conclusión.

Canals, R. (2007) afirma que la lógica informal proporciona el marco teórico más adecuado para el desarrollo de la argumentación en el aprendizaje del conocimiento social. Desarrolla el pensamiento racional que resistan la duda y la crítica, sostenida por los valores éticos aceptados por la comunidad. (p. 51)

Canals, R. (2007) sostiene que la finalidad del discurso que se produce en la enseñanza-aprendizaje es el intercambio de argumentos para llegar a acuerdos en contextos de diálogo. Para educar ciudadanos que participen en una sociedad democrática hace falta que aprendan a guiarse por la razón, que piensen por sí mismos en un contexto de tolerancia, comprensión y aceptación de puntos de vista plurales.

Dar un argumento significa ofrecer un conjunto de razones o de pruebas en apoyo de una conclusión. Así, un argumento no es simplemente la afirmación de ciertas opiniones, ni se trata simplemente de una disputa. Los argumentos son intentos de apoyar ciertas opiniones con razones. En este sentido, los argumentos no son inútiles son, en efecto, esenciales. (Weston, 2009, p.11)

De lo anterior se infiere que un buen argumento ofrece razones y pruebas, de tal manera que otras personas puedan formarse sus propias opiniones por sí mismas

En este aspecto, surge la conveniencia de crear situaciones reales o simuladas en la escuela ofreciendo espacios educativos a los estudiantes para la expresión oral de sus opiniones poniendo en práctica variadas estrategias discursivas a través de talleres, secuencias didácticas, proyectos de aula, debates, donde los estudiantes tengan la oportunidad de exponer, analizar temas, argumentar y consensuar para desarrollar un pensamiento más racional, un discurso mejor estructurado y una participación más activa en su entorno social.

3. LA TÉCNICA DE ESTUDIO DE CASO.

3.1 Definición de Técnica.

Es una sucesión ordenada de acciones que se dirigen a un fin concreto, conocido y que conduce a unos resultados precisos. Responden a una caracterización algorítmica. Algunos autores usan indistintamente las técnicas y métodos como sinónimos. (Monereo 1998, p. 21). Desde esta definición el Estudio de Caso es una técnica de enseñanza-aprendizaje.

En el presente proyecto se ha seleccionado la técnica de Estudio de Caso con el objetivo de lograr que las estudiantes de 3ª año B de secundaria de la IEE “Miguel Grau” logren un alto desarrollo de la capacidad para deliberar y argumentar con sustento razonado su punto de vista ante una situación sobre un asunto público presentado en el área curricular.

Ramírez, M., (2017), señala las ventajas del método de estudio de caso:

- La adquisición de nuevos conocimientos y su interiorización por interacción.
- La comprensión del material y su organización
- La aplicación de la teoría, los principios generales y herramientas a la realidad

- El análisis y síntesis: separar lo importante de lo irrelevante diferenciar entre causas y efectos, la implicancia de los actores
- La evaluación: se llega al dominio del tema para emitir juicios de valor.

El estudio de caso es una técnica innovadora en la formación del pensamiento racional y argumentativo a partir del desarrollo de la capacidad deliberativa sobre asuntos públicos tratados en el área de Formación Ciudadana y Cívica.

3.2 Definición de Estudio de Caso

El estudio de caso es una de las alternativas viables para desarrollar competencias desde la escuela. Un buen caso permite la discusión basada en hechos problemáticos que deben ser abordados en situaciones de la vida real, es el registro de una situación compleja que debe ser dividida analíticamente y luego reconstruida para que se entienda. Su propósito es obtener la expresión de diversas actitudes y formas de pensar a través de la discusión o intercambio de participaciones. (Ramírez, M. 2010, p.269)

Los casos son una buena herramienta para probar lo que se aprendió de la teoría y ayudan a desarrollar la comprensión, el entendimiento y la confianza en sí mismos, a pensar de manera autónoma mediante el trabajo cooperativo.

3.3 Procesos de la aplicación

El proceso de aplicación de la técnica de estudio de casos tiene tres etapas: antes durante, después:

Tabla 1

Proceso de Aplicación

OBJETIVOS:	
Encontrar solución a los casos de estudio, tomar decisiones, fundamentarlas, presentarlas y compararlas con las soluciones encontradas y las decisiones tomadas con la situación real. Aplicar conocimiento teórico de la disciplina estudiada para correlacionarlo y darle sentido con la realidad. Promover oportunidades para que el aprendiz gane confianza en sí mismo.	
ROL DEL DOCENTE	ROL DEL APRENDIZ
ANTES	
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Selecciona y organiza los contenidos Programáticos que han de desarrollarse en las situaciones de aprendizaje en donde se ha de desarrollar el estudio de casos ❖ Selecciona las fuentes de información que deben consultar los discentes para el estudio de casos de manera 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Se prepara para que la clase sea presencial, virtual o combinada ❖ Revisa y repasa contenidos previos, investigaciones relacionados con el tema, lecturas, materiales. ❖ Analizar los detalles, interrelacionar información, buscar y formular causas del problema, contextualizarla, plantear

<ul style="list-style-type: none"> ❖ individual o en equipos de trabajo ❖ Estima los contenidos previos de los alumnos sobre el tema a desarrollar en el estudio de caso 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ alternativas de solución. ❖ Escuchar y respetar a los demás en el diálogo.
DURANTE (aplicación de la estrategia didáctica)	
INICIO	
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Orienta al aprendiz, sobre lo que versará la situación de aprendizaje y cómo ha de realizarse el estudio de caso. ❖ Inicia con una actividad motivadora. Presentará un caso real o hipotético, si es posible ya resuelto, La solución deberá mantenerla oculta y ser descubierta después del trabajo del discente 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Se agrupa de manera libre y espontánea en pequeños grupos. ❖ Asume una postura de atención sobre la actividad motivadora que el docente presenta.
DESARROLLO	
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Orienta y supervisa cada uno de los grupos de acuerdo con el caso propuesto a los aprendices y el enfoque que empleen para resolver el problema y consulten las fuentes referentes al caso. ❖ Una vez que los discentes concluyan su trabajo (estudio de caso) en cada grupo, solicitará que estos presenten al grupo su solución. ❖ Presenta la solución al caso, la apreciación o crítica del caso estudiado. ❖ Compara con las soluciones presentadas ❖ Una vez presentada las soluciones, abre el derecho a las preguntas y respuestas a objeto de discutir las y cotejarlas y detectar cuáles se acertaron y cuáles no, 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Desarrolla el trabajo en equipos con la metodología que les presente el docente. Los aprendices adoptan el rol de un personaje real (actor o afectado en el caso) o del tomador de decisiones en el que sienten la carga de las presiones. Ocasionalmente tiene el rol de evaluadores de las soluciones o decisiones de los demás. Los alumnos deben en la situación dominar las relaciones complejas y obtener información pertinente. ❖ Consultan las diferentes fuentes indicadas por el docente, examinan las posibles soluciones, realizan críticas. ❖ Cada equipo presenta al grupo-clase sus soluciones para ser discutidas y elegir la o los que resuelven el caso. ❖ Debatir, dialogar, argumentar, rebatir ideas, comunicar con claridad.
CIERRE	
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Aclara dudas ❖ Refuerza los conocimientos mediante una exposición sin tomar una posición personal 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Analizan el alcance de los resultados del trabajo en equipo y del caso en estudio.
DESPUES (Evaluación)	
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Evalúa el trabajo de cómo enfocaron el estudio de caso y su solución contrastada. Evalúa su actuación y el aprendizaje logrado por los aprendices. ❖ Propone mejoras; refuerzo mediante tutorías a los aprendices y la aplicación más efectiva de este modelo. 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Expone en forma oral y/o escrita sus puntos de vista sobre el tema tratado y la forma en que se desarrolló el trabajo y su producto.

Fuente: Hernández, C. y Guárete, A. 2018. Modelos Didácticos para situaciones de contexto y de aprendizaje (pp.139-140)

3.4 Tipos de caso.

Wasserman (2006) propone dos tipos de casos: casos vinculados a las áreas temáticas de estudio y los casos de simulaciones o juicios fingidos. Las ciencias sociales y las humanidades parecen ser áreas de contenidos más adecuados para la enseñanza con casos.

Los casos basados en hechos históricos, geográficos, gubernamentales, relacionados con la ciudadanía son instrumentos valiosos para promover el aprendizaje.

Según Wasserman (2006) el método de caso se aplica con eficacia en casi todas las materias y en la mayoría de los niveles educativos, desde la escuela primaria hasta la universidad. Los juicios fingidos brindan este tipo de oportunidades y han sido empleados eficazmente en clases de estudios sociales y de derecho. Al igual que los casos, hacen que los alumnos se compenetren con la situación y puedan examinar los problemas desde el punto de vista del protagonista. (p.31)

3.5 Descripción de la metodología.

Chris Tensen y Hansen, (1987) concuerdan que la enseñanza basada en casos admite alguna variación, pero debe cumplir ciertas condiciones de forma y estilo. Sin embargo, si no respetan los principios básicos del método, las metas prometidas no se alcanzarán. (Wasserman, 2006).

Un Caso. - Una característica obvia de la técnica de casos es el empleo de una herramienta educativa llamada caso (...) los casos son por naturaleza interdisciplinarios. Los buenos casos se construyen en torno de problemas o de “grandes ideas”: También puntos importantes de una asignatura que merecen un examen a fondo. Son narrativas que se basan en problemas de la vida real. (Wasserman, 2007, p. 19)

- **Preguntas Críticas:** Wasserman, (2006) señala que al final de cada caso hay una lista “de preguntas críticas”, que obliga a los alumnos a examinar ideas importantes y problemas del caso. La redacción requiere de los alumnos una reflexión inteligente sobre los problemas, a recordar sobre los hechos y dar respuestas específicas. Su objetivo es promover la comprensión más que recordar hechos cuándo analizan datos y proponen soluciones.

- **Trabajo en pequeños grupos.** - La enseñanza basada en la técnica de casos da la oportunidad a los alumnos de discutir en pequeños grupos las respuestas que darán a las preguntas críticas. (...) En el pequeño grupo ponen a prueba sus ideas sin riesgos. Se inician en la práctica del pensamiento inteligente que los prepara para la discusión más exigente con la participación de toda la clase. (Wasserman, 2006, p.26).
- **Interrogatorio sobre el caso.** - Aunque la calidad de un caso es fundamental, la condición esencial de este método de enseñanza es la capacidad del maestro para conducir la discusión. Ayudar a los alumnos a realizar un análisis más agudo de los diversos problemas e inducirlos a obtener una comprensión más profunda. Esta característica es la que determina el éxito o fracaso de la enseñanza con casos. (Wasserman, 2006).
- **Actividades de seguimiento.** – Wasserman (2006) sostiene que el caso genera en los alumnos la necesidad de saber, el interrogatorio intensifica esa necesidad, Los alumnos quieren más datos, la ambigüedad aumenta, hay una fuerte motivación para leer algo más, para averiguar, la necesidad de saber incrementa la motivación por leer. Se dan nuevas discusiones con nuevas perspectivas. La reflexión crítica de los problemas importantes evoluciona continuamente.

**SEGUNDA PARTE: ESTRUCTURA DEL PERFIL DEL
PROYECTO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA**

1. Datos generales de la institución educativa

N°/ NOMBRE	IEE Miguel Grau		
CÓDIGO MODULAR	0245670		
DIRECCIÓN	Jr. Libertad 1025	DISTRITO	Magdalena del Mar
PROVINCIA	Lima	REGIÓN	Lima
DIRECTOR (A)	Víctor Raúl, Javier Alzamora		
TELÉFONO	2631080	E-mail	
DRE	Lima Metropolitana	UGEL	03

2. Datos generales del proyecto de innovación educativa

NOMBRE DEL PROYECTO	La técnica de estudio de caso para fortalecer la capacidad deliberativa y la habilidad argumentativa en asuntos públicos de las estudiantes del 3ºB de la IEE "Miguel Grau", del distrito de Magdalena del Mar.		
FECHA DE INICIO	11.03.2019	FECHA DE FINALIZACIÓN	15 de diciembre

EQUIPO RESPONSABLE DE LA FORMULACIÓN DEL PROYECTO

NOMBRE COMPLETO	CARGO	TELÉFONO	E-mail
María Isabel Carranza Giraldo	Docente	999777454	mgircarra@gmail.com

EQUIPO RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

NOMBRE COMPLETO	CARGO	TELÉFONO	E-mail
Lidya Rosales Delgado	Coordinadora de área	987420199	Lidya2266@hotmail.com
María Isabel Carranza Giraldo	Docente	999777454	mgircarra@gmail.com

PARTICIPANTES Y ALIADOS DEL PROYECTO

PARTICIPANTES	ALIADOS
Director de la IE." Miguel Grau"	APAFA
Docentes de 3º grado	Comité de exalumnas miguelinas
Estudiantes de 3ª grado	Municipalidad de Magdalena del Mar

3. Beneficiarios del proyecto de innovación educativa

BENEFICIARIOS DIRECTOS	31 estudiantes del 3° B de secundaria de la IEE Miguel Grau, con dificultades para argumentar y deliberar sobre asuntos públicos. 7 docentes del nivel secundaria del área de FCC de la IEE Miguel Grau, con poco manejo de estrategias para desarrollar las capacidades deliberativa y argumentativa de las estudiantes al tratar asuntos públicos.
BENEFICIARIOS INDIRECTOS	Los docentes de las diferentes áreas, pues se dispondrá de estudiantes con mejor nivel de análisis crítico, argumentación, participación y consenso. La IEE porque contará con estudiantes con participación activa en los asuntos públicos que requieren intervención y mejora, así como afianzar la convivencia a través del desarrollo de habilidades sociales. Los padres de familia, que verán a sus hijos mejor preparados para asumir niveles superiores de enseñanza en un futuro inmediato. La comunidad, que dispondrá de futuros ciudadanos capaces de participar de manera activa en los asuntos públicos.

4. Justificación del proyecto de innovación curricular

La Institución educativa “Miguel Grau” de Magdalena del Mar, es una institución emblemática y centenaria que goza de mucho prestigio en la comunidad educativa por su historia y tradición. A través del análisis FODA se recolectó información sobre las fortalezas y debilidades de nuestra institución educativa, siendo uno de los factores internos la persistencia en las prácticas de enseñanza tradicionales de algunos docentes, así como la baja participación en las capacitaciones promovidas por el MINEDU. o la UGEL. En relación con los padres de familia estos muestran poca implicancia en los aprendizajes de las estudiantes.

Algunos docentes del área manifiestan observar dificultades significativas en la apreciación crítica de sus estudiantes y reconocen que para el desarrollo del pensamiento crítico debe haber una capacitación continua en estrategias argumentativas, que promuevan la participación democrática, la libertad de expresión, el conocimiento de estrategias para el manejo de la tolerancia y el respeto a la diversidad de pensamiento que favorezca una convivencia pacífica.

También se puede identificar fortalezas como es el de contar con una mayoría de docentes capacitados en los nuevos enfoques pedagógicos, que poseen posgrado y

maestría, comprometidos con su práctica pedagógica; además, con estudiantes activas y colaboradoras en su aprendizaje.

Mediante la Técnica del árbol de problemas se pudo identificar los problemas que se presentan en el aula, por lo que se precisa el problema siguiente: Las estudiantes del 3^a B de secundaria de la IE. “Miguel Grau” presentan bajo desarrollo de la capacidad para deliberar y sustentar con argumentos razonados sus puntos de vista ante una situación sobre un asunto público.

Las evaluaciones internas de los aprendizajes de las estudiantes del 3^o B, del área Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica arrojan que un porcentaje significativo (48%) que presentan un bajo nivel de logro de la competencia “Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común”, lo que está en relación con el bajo desarrollo de la capacidad para deliberar y sustentar con argumentos razonados sus puntos de vista.

Entre las causas del problema identificado, se tiene que los docentes desconocen la aplicación de estrategias o técnicas activas para el desarrollo de la capacidad para deliberar y argumentar un asunto público. Los diseños de las sesiones de aprendizaje son poco atractivos, no motivan el desarrollo de la capacidad para deliberar y argumentar un asunto público tratado en el aula. Además, los docentes desconocen instrumentos de evaluación para esta capacidad.

Desarrollar la capacidad deliberativa del área significa participar en un proceso de reflexión y diálogo sobre asuntos que involucren a todos, donde se plantean diversos puntos de vista para llegar a consensos orientados al bien común. Construir una posición propia sobre dichos asuntos basándose en argumentos razonados, así como valorar y contraponer las diversas posiciones. (MINEDU, 2013, p. 38). Por tanto, el desarrollo de esta capacidad plantea al docente la preparación de una metodología activa y participativa.

El presente proyecto tiene como objetivo central actualizar al docente en la aplicación de estrategias activas para desarrollar la capacidad de deliberar y la habilidad de argumentar sobre un asunto público. Se centrará en la aplicación de la técnica del estudio de caso.

Para la sostenibilidad del proyecto se ha previsto una serie de actividades que aseguren su continuidad y permanencia en la IEE; como la incorporación del proyecto en los documentos de gestión de la Institución, el involucramiento de los

docentes de las diferentes áreas, el recojo de aportes para enriquecer el proyecto y el apoyo de aliados estratégicos de la comunidad, los círculos de experiencias de aprendizajes para fortalecer el proyecto entre otras.

El desarrollo del proyecto es viable, la IE., porque cuenta con recursos, humanos, tecnológicos y materiales suficientes. Se cuenta con el apoyo de padres de familia, y además con el apoyo de otras instituciones como la Municipalidad de Magdalena, La asociación de ex-alumnas, el Comité Cívico del distrito, Universidades particulares y embajadas, que aseguran su implementación.

5. Objetivos del proyecto de innovación educativa

Fin último	Estudiantes del 3° grado de secundaria con satisfactorio desarrollo de la competencia en ciudadanía “Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien de su comunidad”.
Propósito	Estudiantes del 3° B de secundaria de la IEE “Miguel Grau” presentan un alto desarrollo de la capacidad para deliberar y sustentar con argumentos razonados su punto de vista, ante un problema sobre un asunto público.
Objetivo Central	Docentes de 3° de secundaria, actualizados, aplican estrategias activas para desarrollar la capacidad de deliberar y la habilidad de argumentar sobre un asunto público.

6. Alternativa de solución seleccionada:

OBJETIVO CENTRAL	Docentes de 3° secundaria, actualizados, aplican estrategias o técnicas activas para desarrollar la capacidad de deliberar y la habilidad de argumentar sobre un asunto público.
RESULTADOS DEL PROYECTO	INDICADORES
Resultado 1. Adecuada formación docente en la aplicación de estrategias activas para desarrollar la capacidad de deliberar y la habilidad de argumentar sobre un asunto público.	Indicador 1.1 Al finalizar el año 2019, el 80% de docentes de 3° de secundaria asisten a las capacitaciones sobre técnicas activas para desarrollar la capacidad de deliberar y la habilidad de argumentar sobre un asunto público. Indicador 1.2 Al término del año 2019 el 80% de docentes de 3° de secundaria intercambian experiencias metodológicas de investigaciones sobre la técnica de estudio de caso para desarrollar la capacidad de deliberar y la habilidad de argumentar sobre un asunto público.
Resultado 2. Docentes planifican y	Indicador 2.1 Al finalizar el año 2019, el 80% de docentes de 3° de

<p>ejecutan adecuadamente estrategias activas en las sesiones de aprendizaje para desarrollar la capacidad de deliberar y la habilidad de argumentar sobre un asunto público.</p>	<p>secundaria validan el diseño de una guía de aplicación para la planificación de sesiones de aprendizaje. Indicador 2.2 Al finalizar el año 2019, el 80% de docentes de 3° de secundaria intercambian experiencias sobre la planificación y ejecución de sesiones de aprendizaje utilizando la guía validada de aplicación de la técnica.</p>
<p>Resultado 3. Docentes incorporan en las sesiones la guía de aplicación y el instrumento de evaluación de la técnica para desarrollar la capacidad de deliberar y la habilidad de argumentar sobre un asunto público.</p>	<p>Indicador 3.1 Al finalizar el año 2019, el 80% de docentes de 3° de secundaria elaboran la matriz de evaluación de la técnica de la técnica. Indicador 3.2 Al finalizar el año 2019, el 80% de docentes de 3° de secundaria planifican las sesiones de aprendizaje con la guía de aplicación y el instrumento de evaluación contextualizado de la técnica en la sesión de aprendizaje.</p>

7. Actividades del proyecto de innovación:

Resultado N° 1: Adecuada formación docente en la aplicación de estrategias activas para desarrollar la capacidad para deliberar y argumentar un asunto público.			
Actividades	Metas	Recursos	Costos
<p>Actividad 1.1: Talleres de capacitación docente sobre estrategias activas para desarrollar la capacidad de deliberar y la habilidad de argumentar sobre un asunto público.</p>	<p>-01 Taller de formación sobre estrategia o técnica activa por semestre -01 informe por cada ejecución de taller</p>	<p>Especialista 01 Compartir 02 Lapiceros 70 Plumones Acrílicos 5 Plumones Gruesos 20 papelotes 30 hojas bond 2 mil. impresión separatas internet fotocopias</p>	<p>S/ 1,600.00 S/450.00 S/ 35.00 S/ 15.00 S/.40.00 S/ 10.50 S/ 25.00 S/ 40.00 S/35.00 S/ 30.00 S/10.00</p>

Actividad 1.2: Círculo de interaprendizaje para sistematizar los aportes teóricos y metodológicos sobre estrategias para desarrollar la capacidad de deliberar y argumentar un asunto público.	-01 Círculo de interaprendizaje para revisar fundamentos teóricos y metodológicos de 04 investigaciones sobre estrategias -01 informe con conclusiones del CIC	Hojas bond 1 millar Internet 22 horas fichas de material lectura 280 fotocopias 600	S/ 25.00 S/ 15. S/ 60.00 S/ 40.00
--	---	--	--

Resultado N° 2: Docentes planifican y ejecutan adecuadamente las estrategias activas en las sesiones de aprendizaje para desarrollar la capacidad de deliberar y la habilidad de argumentar un asunto público.

Actividades	Metas	Recursos	Costos
Actividad 2.1: Diseño de una guía de aplicación de la estrategia que oriente la planificación y ejecución de sesiones en el desarrollo de la capacidad para deliberar y la habilidad de argumentar un asunto público.	-01 matriz de aplicación contextualizada de la técnica -01 guía de aplicación validada	Papelotes 15 lapiceros 12 Compartir: (10 docentes) Libros consulta 15 Portafolio 8 papel bond 250 Fotocopias 100 Impresión 200 hojas Internet 20 horas.	S/ 7.50 S/ 6.00 S/ 60.00 S/ 41.25 por CCI S/ 164.00 S/ 6.25 S/ 40.00 S/ 10.00 S/ 40.00 S/ 20.00
Actividad 2.2: Planificación y ejecución de sesiones de aprendizaje, incorporando la guía de aplicación validada para el desarrollo de la capacidad de deliberar y la habilidad de argumentar un asunto público.	-04 asesorías individualizadas a partir de los resultados de la aplicación de la técnica -01 CIC de intercambio de experiencias exitosas por bimestre	Cuaderno de 100 hojas 02 Hojas bond 250 Fotocopias 200 Papelotes 15 Fotocopias 200	S/ 8.00 S/ 6.25 S/ 20.00 S/ 4.50 S/ 20.00

Resultado N° 3: Docentes utilizan instrumentos de evaluación de la estrategia adecuados para el desarrollo de la capacidad para deliberar y la habilidad de argumentar un asunto público.

Actividades	Metas	Recursos	Costos
Actividad 3.1: Elaboran la matriz de evaluación del instrumento para desarrollar la capacidad de deliberar y la habilidad de argumentar un asunto público.	-01 matriz de evaluación -01 instrumento de evaluación validada -02 asesorías individualizadas por bimestre.	Papel bond 250 Internet 20 horas Fotocopias Computadora Agenda de coordinación	S/ 6.25 S/ 20.00 S/ 60.00
Actividad 3.2: Diseñan y ejecutan las sesiones de aprendizaje con el instrumento de evaluación de la técnica para desarrollar la capacidad de deliberar y la habilidad de argumentar un asunto público.	-30 sesiones de aprendizaje, incorporando la guía de aplicación y el instrumento de evaluación de la técnica -30 fichas de observación de las sesiones de aprendizaje ejecutadas.	Hojas bond 250 Fotocopias 150 Internet	S/ 6.25 S/ 7.50 S/ 30.00

8. Matriz de evaluación y monitoreo del proyecto

OBJETIVO DE EVALUACIÓN		
<p>La evaluación y el monitoreo al presente proyecto de innovación nos permite sistematizar las acciones para medir el avance y logros en la implementación del mismo que sustenten la toma de decisiones y/o reformulación si fuera necesario.</p> <p>Para ello se aplicará instrumentos de recojo de información de las acciones que permita hacer reajustes y optimizar los logros. Al término de su ejecución se socializarán los resultados a la comunidad educativa en general.</p>		
PROCESO Y ESTRATEGIAS PARA LA EVALUACIÓN Y EL MONITOREO DEL PROYECTO		
<p>El proyecto de innovación será monitoreado mensualmente y evaluado en tres momentos durante su ejecución. La evaluación permitirá analizar la situación actual del proyecto de manera que permita tomar decisiones sobre los actores, los recursos materiales y financieros. Finalmente, para conocer el impacto obtenido al culminar el proyecto.</p>		
Proceso de evaluación	Estrategias de evaluación	% de logro

DE INICIO	Esta evaluación permite recoger información acerca de la situación inicial de la ejecución del proyecto, es un proceso importante para la toma de decisiones e implementación de cambios durante el desarrollo del mismo. Se centrará en la fiscalización de la ejecución de fondos y seguimiento del plan presentado.	En un inicio se espera alcanzar un 70% de éxito en la situación inicial.
DE DESARROLLO (de proceso)	Esta evaluación permite conocer el nivel de cumplimiento de objetivos (Resultados en nuestro caso); ir validando el modelo de intervención empleado buscando perfeccionarlo, identificando lecciones aprendidas.	En el desarrollo se espera alcanzar un 80% de éxito conforme al diseño original.
DE SALIDA	Esta evaluación permitirá medir y valorar los resultados del proyecto en relación con el cumplimiento de los objetivos, así como identificar lecciones aprendidas para la toma de decisiones informadas que pueda implicar continuar o cambiar las actividades planificadas en el proyecto.	En la salida se espera alcanzar un 90% de éxito

8.1 Matriz por indicadores del proyecto

LÓGICA DE INTERVENCIÓN	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Fin último Estudiantes del 3º grado de secundaria con satisfactorio desarrollo de la competencia en ciudadanía “Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien de su comunidad”.	Al término del año 2019, el 80% de las estudiantes del 3º grado demuestran su competencia ciudadana y cívica al convivir y participar democráticamente en la búsqueda del bien de su comunidad.	-Lista de cotejo de observación -Registro de evaluación docente -Boletas de notas de evaluación	-Tardanzas e inasistencias recurrentes de las estudiantes. -Cambios del personal docente contratado.
Propósito Estudiantes del 3º B de secundaria de la IEE “Miguel Grau” presentan un alto desarrollo de la capacidad para	Al término del año 2019, el 80% de las estudiantes del 3º grado “B” de la IE. Miguel Grau, demuestran un alto desempeño en la	-Acta de evaluación de -Registro de evaluación -Registro fotográfico. -Ficha de	-Relativa participación de los padres de familia y poca implicancia en el proyecto.

deliberar y sustentar con argumentos razonados su punto de vista, ante un problema sobre un asunto público.	capacidad para deliberar y sustentar con argumentos razonados sus puntos de vista.	Observación.	
Objetivo Central Docentes de 3° de secundaria, actualizados, aplican estrategias activas para desarrollar la capacidad de deliberar y la habilidad de argumentar sobre un asunto público.	Al término del año 2019, seis de siete docentes de 3° grado demuestran un desempeño satisfactorio en la aplicación de estrategias activas para deliberar y argumentar.	-Ficha de observación - Ficha de monitoreo -Registro videográfico -Cuaderno de visitas -Sesiones de aprendizaje	- Conducción del taller a cargo de académicos calificados -Docente Coordinadora capacitada -Responsable del proyecto
Resultado N° 1 Adecuada formación docente en la aplicación de estrategias activas para desarrollar la capacidad para deliberar y argumentar un asunto público	Indicador 1.1 Al finalizar el año 2019, el 80% de docentes de 3° de secundaria asisten a las capacitaciones sobre técnicas activas para desarrollar la capacidad de deliberar y la habilidad de argumentar sobre un asunto público. Indicador 1.2 Al término del año 2019 el 80% de docentes de 3° de secundaria intercambian experiencias metodológicas de investigaciones sobre la técnica de estudio de caso para desarrollar la capacidad de deliberar y la habilidad de argumentar sobre un asunto público.	-Plan de capacitación -Diario docente -Lista de asistencia -Registro fotográfico -Portafolio de la técnica estudio de caso. -Registro n video -Recopilación de investigaciones	-Monitoreo y asesoría a cargo de la coordinadora del área -Responsable del proyecto. .
Resultado N° 2 Docentes planifican y	Indicador 2.1 Al finalizar el año	- Carpeta pedagógica	-Docentes comprometidos

<p>ejecutan adecuadamente las estrategias en sus sesiones de aprendizaje para desarrollar la capacidad para deliberar y habilidad argumentar.</p>	<p>2019, el 80% de docentes de 3° de secundaria validan el diseño de una guía de aplicación para la planificación de sesiones de aprendizaje. Indicador 2.2 Al finalizar el año 2019, el 80% de docentes de 3° de secundaria intercambian experiencias sobre la planificación y ejecución de sesiones de aprendizaje utilizando la guía validada de aplicación de la técnica.</p>	<p>técnica de monitoreo de visitas -Ficha de monitoreo de visitas -Cuaderno de vistas -Vista fotográfica -Registro de video -Sesiones de aprendizaje con la técnica de estudio de caso.</p>	<p>con su práctica pedagógica .</p>
<p>Resultado N° 3 Los docentes utilizan instrumentos de evaluación de la estrategia adecuados para el desarrollo de la capacidad para deliberar y argumentar un asunto público.</p>	<p>Indicador 3.1 Al finalizar el año 2019, el 80% de docentes de 3° de secundaria elaboran la matriz de evaluación de la técnica de la técnica. Indicador 3.2 Al finalizar el año 2019, el 80% de docentes de 3° de secundaria planifican las sesiones de aprendizaje con la guía de aplicación y el instrumento de evaluación contextualizado de la técnica en la sesión de aprendizaje</p>	<p>-Carpeta pedagógica -Cuaderno de visitas -Registro de video -Registro fotográfico -Sesiones de aprendizaje con la técnica activa y el instrumento de evaluación.</p>	<p>-Se dispone de horas para reuniones colegiadas -Recursos e infraestructura adecuados</p>

8.2 Matriz por resultados del proyecto

Resultado N° 1: Adecuada formación docente en la aplicación de estrategias para desarrollar la capacidad para deliberar y la habilidad de argumentar un asunto público.			
Actividades	Metas	Medio de Verificación	Informante
Actividad 1.1: Talleres de capacitación docente sobre estrategias activas para desarrollar la capacidad de deliberar y argumentar un asunto público.	-01 Taller de formación sobre estrategia o técnica activa por semestre -01 informe por cada ejecución de taller	-Plan de trabajo de capacitación -Prueba de entrada a docentes -Prueba de salida -Reuniones con los especialistas -Portafolio sobre la técnica.	-Responsable del programa de capacitación -Coordinadora Pedagógica -Especialista ponente
Actividad 1.2: Círculo de interaprendizaje para sistematizar los aportes teóricos y metodológicos sobre estrategias para desarrollar la capacidad de deliberar y argumentar un asunto público.	-01 Círculo de interaprendizaje para revisar fundamentos teóricos y metodológicos de 04 investigaciones sobre estrategias -01 informe con conclusiones del CIC	-Material de lectura -Lista de asistencia -Planificadores de Horarios -Recopilación de investigaciones. -Portafolio -Registro fotográfico.	-Responsable del proyecto -Coordinadora pedagógica
Resultado N° 2: Docentes planifican y ejecutan adecuadamente las estrategias en sus sesiones de aprendizaje para desarrollar la capacidad de deliberar y la habilidad de argumentar sobre un asunto público.			
Actividades	Metas	Medio de Verificación	Informante
Actividad 2.1: Diseño de una guía de aplicación de la estrategia que oriente la planificación y ejecución de sesiones en el desarrollo de la capacidad para deliberar y la habilidad de argumentar un asunto público.	-01 matriz de aplicación contextualizada de la técnica -01 guía de aplicación validada	-Carpeta pedagógica -Ficha de asesoría -Lista de asistencia -Diario docente -Registro fotográfico	-Responsable del proyecto -Coordinadora pedagógica -Responsable del proyecto
Actividad 2.2: Planificación y ejecución de sesiones de aprendizaje,	-04 asesorías individualizadas a partir de los resultados de	-Carpeta pedagógica -Registro de video	-Coordinadora pedagógica -Responsable del

incorporando la guía de aplicación validada para el desarrollo de la capacidad de deliberar y la habilidad de argumentar un asunto público.	aplicación de la técnica -01 CIC de intercambio de experiencias exitosas por bimestre	-Ficha de asesoría -Lista de asistencia -Sesión de aprendizaje con la técnica.	proyecto
Resultado N° 3: Docentes utilizan instrumentos de evaluación de la estrategia adecuados para el desarrollo de la capacidad de deliberar y argumentar asunto público.			
Actividades	Meta	Medio de Verificación	Informante
Actividad 3.1: Elaboran la matriz de evaluación del instrumento para desarrollar la capacidad de deliberar y la habilidad de argumentar un asunto público.	-01 matriz de evaluación -01 instrumento de evaluación validada	- Carpeta pedagógica docente -Ficha de asesoría -Informe de monitoreo y acompañamiento -Sesiones de aprendizaje	-Coordinadora pedagógica -Responsable del proyecto
Actividad 3.2: Diseñan y ejecutan las sesiones de aprendizaje con el instrumento de evaluación de la técnica para desarrollar la capacidad de deliberar y la habilidad de argumentar un asunto público.	-30 sesiones de aprendizaje, incorporando la guía de evaluación y el instrumento de evaluación validada de la técnica -30 fichas de observación de las sesiones de aprendizaje ejecutadas.	-Ficha de observación -Sesiones de aprendizaje con la técnica incluyendo la evaluación.	-Responsable del proyecto -Coordinadora pedagógica

9. Plan de trabajo (Versión desarrollada Anexo 4)

ACTIVIDADES	RESPONSABLES	TIEMPO DE EJECUCIÓN EN SEMANAS O DÍAS
1.1 Talleres de capacitación docente sobre estrategias activas para desarrollar la capacidad de deliberar y argumentar un asunto público.	Responsable del proyecto Coordinadora pedagógica	12 días

1.2 Círculo de interaprendizaje para sistematizar los aportes teóricos y metodológicos sobre estrategias para desarrollar la capacidad de deliberar y argumentar un asunto público.	Responsable del proyecto Coordinadora pedagógica	16 días
2.1 Diseño de una guía de aplicación de la estrategia que oriente la planificación y ejecución de sesiones en el desarrollo de la capacidad para deliberar y la habilidad de argumentar un asunto público.	Responsable del proyecto Coordinadora pedagógica	6 días
2.2 Planificación y ejecución de sesiones de aprendizaje, incorporando la guía de aplicación validada para el desarrollo de la capacidad de deliberar y la habilidad de argumentar un asunto público.	Responsable del proyecto Coordinadora pedagógica	12 días
3.1 Elaboran la matriz de evaluación del instrumento para desarrollar la capacidad de deliberar y la habilidad de argumentar un asunto público.	Responsable del proyecto Coordinadora pedagógica	1 día
3.2 Diseñan y ejecutan las sesiones de aprendizaje con el instrumento de evaluación de la técnica para desarrollar la capacidad de deliberar y la habilidad de argumentar un asunto público.	Responsable del proyecto Coordinadora pedagógica	16 días

10. Presupuesto (Versión desarrollada Anexo 5)

ACTIVIDADES	COSTOS POR RESULTADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
1.1 Talleres de capacitación docente sobre estrategias activas para desarrollar la capacidad de deliberar y argumentar un asunto público.	S/ 2,413.5	-Recursos propios de la IE - Comité de exalumnas -Municipalidad distrital -ComitéCívico del distrito
1.2 Círculo de interaprendizaje para sistematizar los aportes		-Gestionar apoyo en las

teóricos y metodológicos sobre estrategias para desarrollar la capacidad de deliberar y argumentar un asunto público.		embajadas cercanas al distrito
2.1 Diseño de una guía de aplicación de la estrategia que oriente la planificación y ejecución de sesiones en el desarrollo de la capacidad para deliberar y la habilidad de argumentar un asunto público.	S/ 392.50	-Recurso propios de la IE -Gestionar donaciones a la APAFA, -Comité de exalumnas -Municipalidad distrital
2.2 Planificación y ejecución de sesiones de aprendizaje, incorporando la guía de aplicación validada para el desarrollo de la capacidad de deliberar y la habilidad de argumentar un asunto público.		
3.1 Elaboran la matriz de evaluación del instrumento para desarrollar la capacidad de deliberar y la habilidad de argumentar un asunto público.	S/150	-Recursos propios de la IE -Comité de exalumnas -Municipalidad distrital
3.2 Diseñan y ejecutan las sesiones de aprendizaje con el instrumento de evaluación de la técnica para desarrollar la capacidad de deliberar y la habilidad de argumentar un asunto público.		

FUENTES CONSULTADAS:

- Amestoy, M. (2002). *La investigación sobre el desarrollo y la enseñanza de las habilidades de pensamiento*. Vol.4. no, 1. Recuperado el 22 de mayo 2019 de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1607-40412002000100010
- Camps A. y Doltz, J. (1995) *Introducción: Enseñar a argumentar un desafío para la escuela actual* file:///C:/Users/Maria/Downloads/51556098-ANA-CAMPS-y-JOAQUIM-DOLZ-Ensenar-a-argumentar-un-desafio-para-la-escuela-actual.pdf
- Canals, R (2007) *La argumentación en el aprendizaje del conocimiento social*, núm. 6 Universitat. Barcelona. España. file:///C:/Users/Maria/Downloads/Dialnet-LaArgumentacionEnElAprendizajeDelConocimientoSocia-2313290.pdf
- Castillo, Andrés y Mora Carolina. *Estrategia pedagógica para la deliberación y el razonamiento sociomoral en jóvenes de secundaria* Andrés Castillo-Vargas Escuela de Psicología, Instituto de Investigaciones Psicológicas. Universidad de Costa Rica. Recuperado el 3 de febrero de 2019 de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=133217282005>
- Díaz, F. y Hernández, G. (2010). *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo*. México. Editorial Mc Graw Hill.
- Frola, P. (2011). *Estrategias didácticas por competencias*. México. Editorial Frovel.
- Hernández, C. y Guarate, A. (2018). *Modelos Didácticos para situaciones y contextos de aprendizaje*. Colombia. Editorial Narcea.
- Huertas, M. (2017). *Formación por competencias través del Aprendizaje Estratégico*. Perú. Editorial San Marcos.
- Iglesias, J.L, *Desarrollo del adolescente (2013)*. Aspectos físicos, psicológicos y sociales. *Pediatría Integral*; XVII (2): 88-93. Recuperado el 20 marzo 2019 de: <https://www.adolescenciasema.org/wp-content/uploads/2015/07/Desarrollo-del-adolescente.pdf>
- Maza, M. (2018) *Estructura de un texto argumentativo*. España. Recuperado el 20 abril 2019 de: <https://www.unprofesor.com/lengua-espanola/estructura-de-un-texto-argumentativo-1676.html>
- MINEDU. Rutas del Aprendizaje (2013): *Convivir, participar y deliberar para ejercer una ciudadanía democrática e intercultural*.
- Monereo, C., Castillo, M., Clariana, M., Palma, M., y Pérez, M. (2001). *Estrategias de Enseñanza y Aprendizaje*. España. Editorial GRAÓ.

- Morris, CH. y Maisto, A. (2005). *Psicología*. Editorial Pearson. Prentice Hall. México.
- Organización Mundial de la Salud, OMS. Fecha: 04 febrero 2019. Recuperado de:
https://www.who.int/maternal_child_adolescent/topics/adolescence/dev/es/
- Parra, O. *Habilidades Cognitivas*. (2016). Universidad de Guajira
<https://es.slideshare.net/OrlandoAndrs/habilidades-cognitivas-52514951>
- Ramírez, M. (2016). *Modelos de enseñanza y método de casos*. México. Editorial Trillas
- Wassermann, S. (2006) *El estudio de casos como método de enseñanza*. Argentina. Amorrortu. editores.



ANEXO 1: GLOSARIO DE CONCEPTOS

Delibera democráticamente: Se refiere al desarrollo de capacidades que se sustentan en la convicción de que los miembros que integran una comunidad política, mediante un proceso de argumentación y raciocinio, son capaces de llegar a puntos de encuentro y acuerdos sobre temas que competen a todos. La deliberación se convierte en un medio por el cual se robustece la ciudadanía. (MINEDU. 2013, p. 31)

Argumentar: Es una habilidad del pensamiento de dar razones para probar o demostrar una proposición con la intención de convencer a alguien de aquello que se afirma o niega. Implica someter al juicio y la crítica mediante el diálogo o el debate. (Canals.R.2007, p. 50)

Estrategia didáctica: Son medios o recursos para prestar ayuda pedagógica ajustada a las necesidades de progreso de la actividad constructiva del aprendizaje de los alumnos. Díaz-Barriga, F. (2010)

Técnica: Entendida como la sucesión ordenada de acciones que se dirigen a un fin concreto, conocido y que conduce a unos resultados precisos, responden a una caracterización algorítmica. (Monereo, C. 2001, p.21)

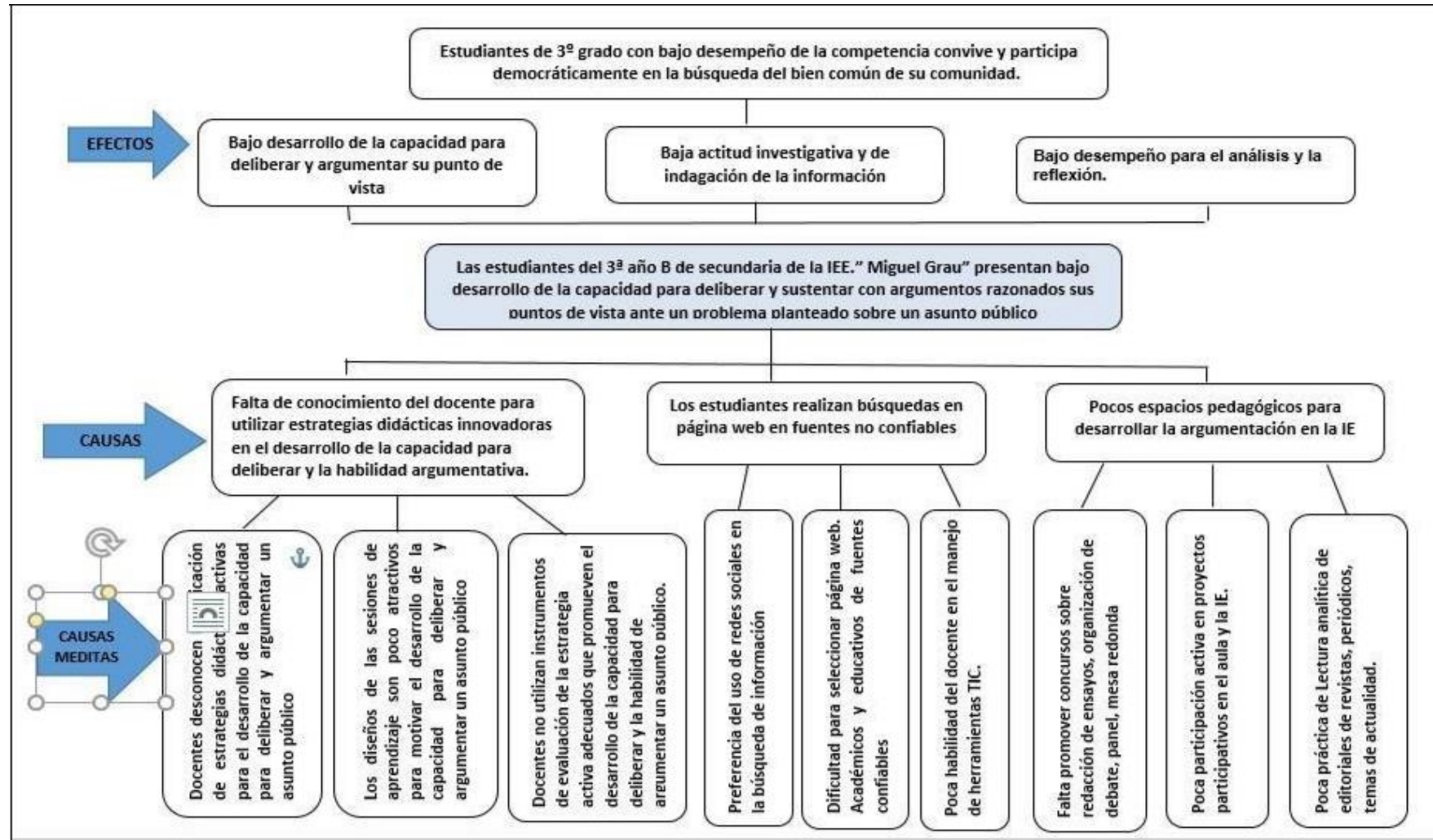
Técnica Estudio de Caso: Huerta, M. (2017). Permite la adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados, basado en el estudio intensivo y completo de un hecho o problema con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, reflexionar, argumentar. (p. 246)

Habilidades cognitivas: Son un conjunto de operaciones mentales cuyo objetivo es que el alumno integre la información adquirida básicamente a través de los sentidos, en una estructura del conocimiento que tenga sentido para él. (Parra, O. 20015, p.9)

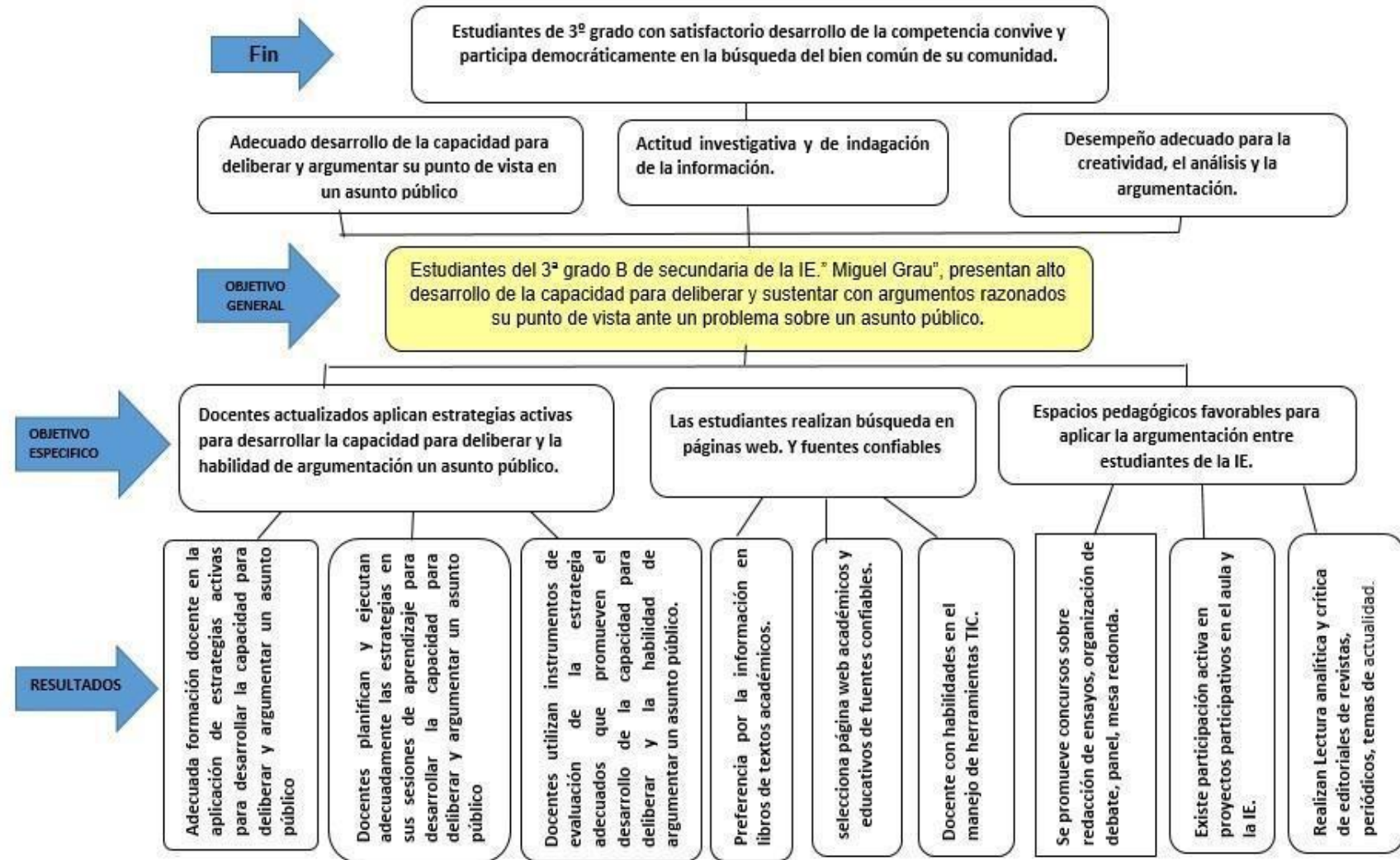
La clasificación de habilidades difiere según los autores. Una secuencia propuesta es: Observación, comparación, relación, clasificación, ordenamiento, clasificación jerárquica, análisis, síntesis, evaluación. (Parra, O. 20015, p.13)

Asuntos Públicos: Son cuestiones concernientes a todos los ciudadanos y ciudadanas, que afectan a la comunidad. Son temas que pueden tener un tremendo impacto en la calidad de vida de la población, de modo que deliberar sobre ellos enriquece y profundiza nuestro conocimiento de la realidad sea esta local regional, nacional y hasta internacional. Estos asuntos pueden ser de carácter político, económico, sociales, culturales o medioambientales. Se refiere también a deseos, aspiraciones, proyectos que al ser atendidos se construye el bienestar de todos. (MINEDU. 2013, p.69)

ANEXO 2: ÁRBOL DE PROBLEMAS



ANEXO 3: ÁRBOL DE OBJETIVOS



ANEXO 4: CRONOGRAMA

PRONAFCAP TITULACIÓN - FAE PUCP 2018												
CRONOGRAMA: PROYECTO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA												
RESULTADO	ACTIVIDAD	METAS	RESPONSABLES	MESES (AÑO ESCOLAR)								
				Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre
1	1.1	01 Taller de formación sobre estrategia o técnica activa por semestre	Coordin. pedagógica Responsable del proyecto	X						X		
		01 informe por cada ejecución de taller	Coordin. pedagógica Responsable del proyecto	X								
	1.2	01 Circuito de interaprendizaje para revisar fundamentos teóricos y metodológicos de 04 investigaciones sobre estrategias	Coordin. pedagógica Responsable del proyecto		X							
		01 informe con conclusiones del CIC	Coordin. pedagógica Responsable del proyecto		X							
2	2.1	01 matriz de aplicación contextualizada de la técnica	Coordin. pedagógica Responsable del proyecto			X						
		01 guía de aplicación validada	Coordin. pedagógica Responsable del proyecto			X	X					
	2.2	04 asesorías individualizadas a partir de los resultados de aplicación de la técnica	Coordin. pedagógica Responsable del proyecto		X	X	X	X	X	X	X	
		01 CIC de intercambio de experiencias exitosas por bimestre	Coordin. pedagógica Responsable del proyecto			X	X	X	X	X	X	
3	3.1	01 matriz de evaluación.	Coordin. pedagógica Responsable del proyecto			X						
		01 instrumento de evaluación validada	Coordin. pedagógica Responsable del proyecto			X						
	3.2	30 sesiones de aprendizaje, incorporando la guía de evaluación y el instrumento de evaluación validada de la técnica	Coordin. pedagógica Responsable del proyecto			X	X	X	X	X	X	
		30 fichas de observación de las sesiones de aprendizaje ejecutadas.	Coordin. pedagógica Responsable del proyecto			X	X	X	X	X	X	

ANEXO 5: PRESUPUESTO

PRESUPUESTO: PROYECTO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA								
Actividades	Rubro de gastos	Unidad de Medida	Cantidad	Costo Unitario (S/.)	Total (S/.)	Total Rubro (S/.)	Total Actividad (S/.)	Total Resultado (S/.)
Resultado 1								2413.5
Actividad 1.1.							2273.5	
Talleres de capacitación docente sobre estrategias activas para desarrollar la capacidad de deliberar y la habilidad de argumentar sobre un asunto público.	Materiales					125.5		
	hojas	millar	1	25	25			
	lapiceros	unidad	70	0.5	35			
	Plumones de agua	unidad	20	2	40			
	Papelotes	unidad	30	0.35	10.5			
	Plumón acrílico	unidad	5	3	15			
	Servicios						530	
	impresión	cientos	2	20	40			
	internet	horas	30	1	30			
	compartir	nuevos soles	2	225	450			
	fotocopias	cientos	200	0.05	10			
	computadoras	unidad	8	0	0			
	Bienes						18	
	engrapador	unidad	1	10	10			
	perforador	unidad	1	8	8			
	portafolio	unidad	0	0	0			
	Personal						1600	
Capacitador	horas	16	100	1600				

Actividad 1.2.							140		
Círculo de interaprendizaje para sistematizar los aportes teóricos y metodológicos sobre estrategias para desarrollar la capacidad de deliberar y argumentar un asunto público.	Materiales						40		
	papel bon	millar	2	12.5	25				
	plumón acrílico	unidad	5	3	15				
	plumón de agua	unidad	0	0	0				
	papelotes	cientos	0	0	0				
	Servicios						60		
	fotocopias	cientos	6	10	60				
	proyector multi	unidad	1	0	0				
	cámara fotográfica	unidad	1	0	0				
	impresora	cientos	1	0	0				
	computadoras	unidad	2	0	0				
	laptop	unidad	8	0	0				
	Bienes						40		
	portafolios	unidad	8	5	40				
	Personal						0		
coordinadora	horas	3	0	0					
Responsable proy.	horas	3	0	0					

Actividades	Rubro de gastos	Unidad de Medida	Cantidad	Costo Unitario (S/.)	Total (S/.)	Total Rubro (S/.)	Total Actividad (S/.)	Total Resultado (S/.)
Resultado 2								392.5
Actividad 2.1.							353.75	
Diseño de una guía de aplicación de la estrategia que oriente la planificación y ejecución de sesiones en el desarrollo de la capacidad para deliberar y la habilidad de argumentar un asunto público.	Materiales					79.75		
	papelotes	unidad	15	0.5	7.5			
	lapiceros	unidad	12	0.5	6			
	papel bond	unidad	250	0.025	6.25			
	libro de consulta	unidad	4	15	60			
	Servicios						234	
	impresión	cientos	2	20	40			
	internet	horas	20	1	20			
	fotocopias	cientos	1	10	10			
	compartir	nuevos soles	4	41	164			
					0			
	Bienes						40	
	engrapador	unidad	1	0	0			
	perforador	unidad	1	0	0			
	portafolio	unidad	8	5	40			
Personal						0		
coordinadora	horas	2	0	0				
Responsable proy.	horas	2	0	0				

Actividad 2.2.							38.75	
Planificación y ejecución de sesiones de aprendizaje, incorporando la guía de aplicación validada para el desarrollo de la capacidad de deliberar y la habilidad de argumentar un asunto público.	Materiales					18.75		
	cuaderno	unidad	2	4	8			
	papel bond	unidad	250	0.025	6.25			
	papelote	unidad	15	0.3	4.5			
					0			
	Servicios					20		
	fotocopias	cientos	2	10	20			
	impresoras	unidad	1	0	0			
	computadoras	unidad	8	0	0			
	laptop	unidad	8	0	0			
	Bienes					0		
	engrapador	unidad	1	0	0			
portafolio	unidad	8	0	0				
Personal					0			
coordinadora	horas	2	0	0				
responsable proy.	horas	2	0	0				

Actividades	Rubro de gastos	Unidad de Medida	Cantidad	Costo Unitario (S/.)	Total (S/.)	Total Rubro (S/.)	Total Actividad (S/.)	Total Resultado (S/.)
Resultado 3								150
Actividad 3.1.							106.25	
Elaboran la matriz de evaluación del instrumento para	Materiales					26.25		
	agenda	unidad	2	10	20			
	papel bond	unidad	250	0.025	6.25			
					0			

desarrollar la capacidad de deliberar y la habilidad de argumentar un asunto público.	Servicios					80		
	impresión	unidad	0	0	0			
	internet	horas	20	1	20			
	fotocopias	unidad	0	0	0			
	telefonías	horas	2	30	60			
					0			
	Bienes					0		
	engrapador	unidad	1	0	0			
	perforadora	unidad	0	0	0			
					0			
	Personal					0		
coordinadora p.	horas	0	0	0				
Responsable proy.	horas	0	0	0				

Actividad 3.2.							43.75	
Diseñan y ejecutan las sesiones de aprendizaje con el instrumento de evaluación de la técnica para desarrollar la capacidad de deliberar y la habilidad de argumentar un asunto público.	Materiales					6.25		
	hojas	unidad	250	0.025	6.25			
	lapiceros		0	0	0			
	libro de consulta		0	0	0			
					0			
	Servicios					37.5		
	fotocopia	unidad	150	0.05	7.5			
	internet	horas	0	0	0			
	impresión	cientos	1	30	30			
	pasajes				0			
	computadora	unidad	0	0	0			
					0			
	Bienes					0		
engrapadora	unidad	1	0	0				

perforadora	unidad	1	0	0			
Personal					0		
Responsable proy.	horas	2	0	0			
coordinadora	horas	2	0	0			